

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857).  
Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833).

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

**SUSCRICION EN LA CAPITAL.**—Por un año 50 rs.—Por seis meses 30.—Por tres meses 18.—Por un mes 8.—**FUERA DE LA CAPITAL.**—Por un año 70 rs.—Por seis meses 40.—Por tres meses 24.—Por un mes 10.  
Se admiten suscripciones en Palencia en la redacción del BOLETÍN, imprenta de Jose M. HERRAN, calle Mayor principal, núm. 84.—Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Editor, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades excepto las que sean á instancia de parte no pobres se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

**PRIMERA SECCION.**

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

**Circular núm. 398.**

Seccion de Fomento.—Negociado de aguas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el Boletín oficial de la provincia, núm. 148, correspondiente

al miércoles 13 del actual, para la obra de encauzamiento del arroyo Salon, por la cantidad de 19,126 reales 9 céntimos, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, y económicas que se hallan de manifiesto en esta Seccion de Fomento, he acordado anunciar un segundo remate para el miércoles tres de Enero próximo, cuyo acto tendrá lugar á las 12 de la mañana del mencionado dia, en este Gobierno y casas, consistoriales de Mazariegos, en cuyo pueblo deben ejecutarse las obras de esta subasta, bajo las mismas bases que se estipularon en el anuncio anterior.

Palencia 22 de Diciembre de 1865.

El Gobernador,  
**FEDERICO VILLALVA.**

**CUARTA SECCION.**

**Anuncios oficiales.**

*Juzgado de primera instancia de Palencia.*

Licenciado D. Julian Gutierrez del Olmo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Palencia y su partido, especial de Hacienda de la provincia.

Hago saber: que por la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado de la misma, se me ha pasado una relacion de los compradores de fincas ya adjudicadas, que no se han presentado á hacer el pago de los primeros plazos, sin embargo de haber trascurrido con mucho escaso el tiempo dentro del cual debieron ejecutarlo. En su consecuencia, antes de proceder segun determinan los artículos treinta y ocho y treinta y nueve de la ley de once de Julio de mil ochocientos cincuenta y

seis, y por si existiere alguna equivocacion ó causa legítima que haya impedido á algunos compradores verificar sus respectivos pagos con la puntualidad prevenida, he dispuesto publicar dicha relacion en el Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que los comprendidos en ella que aparecen en descubierto, se apresuren á realizarlo ó á esponer los motivos legales que tengan para no hacerlo, en el preciso término de ocho dias; en la inteligencia de que pasado este plazo, sin cumplir con uno ú otro extremo llamaré á la vista los expedientes de los morosos, y les declararé incursos en la multa correspondiente que no bajará de mil reales, cuya esacion se llevará á efecto sin el menor disimulo, ó se les hará sufrir en su caso la prision subsidiaria establecida por via de apremio. Dado en Palencia á 21 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Juez de Hacienda, Julian Gutierrez del Olmo.

**RELACION de los compradores de fincas, que les han sido adjudicadas y se hallan en descubierto por sus primeros plazos.**

Número del expediente.	CORPORACION á que corresponde la finca.	Partido judicial en que radican.	FECHA		COMPRADOR.	VECINDAD.	Importe del remate.
			del remate	de la adjudicacion.			
<b>Partido de Palencia:—Año de 1865.</b>							
571	Animas.	Garrion.	1.º Mayo 63	26 Agosto 63.	Claudio Fraile.	Fuentes de Valdepero.	22010
580	Capellania de Moras.	Palencia.	8 Julio	19 Setiembre.	Manuel de Rio.	Palencia.	34170
660	Cabildo Catedral.	»	»	»	Fabian Garcia.	»	10000
629	Propios de Villamartin.	»	9 Junio	30	Rafael Obejero.	Villamartin.	15000
»	»	»	»	»	El mismo.	»	9280
»	»	»	»	»	Marcos Garcia.	Palencia.	12010
»	»	»	»	»	Ighacio Martinez.	»	12140
»	»	»	»	»	Marcos Garcia.	»	8010
»	»	»	»	»	Rafael Obejero.	Villamartin.	9000
571	Animas de Ayuela.	Cervera.	2 Mayo.	13 Agosto.	Marcos Garcia.	Palencia.	8610
630	Propios de Villamartin.	Palencia.	10 Junio.	30 Setiembre.	Claudio Fraile.	Fuentes de Valdepero.	60050
644	Nuestra Señora de Baños.	»	18	»	Rafael Obejero.	Villamartin.	11000
680	Comunidad Eclesiástica.	»	27 Julio.	18 Noviembre.	Claudio Fraile.	Fuentes de Valdepero.	70000
705	Rectoría y S. Lázaro.	Frechilla	11 Agosto.	3 Diciembre.	Pedro de la Cruz.	Palencia.	90010
					El mismo		10600

734	Capellania del Beneficio.	Carrion.	25	»	»	José de Castro.	Carrion.	20000
707	Iglesia de Cardenaosa.	Frechilla.	12 Agosto 63.	10 Dicbre. 63.	»	Pedro de la Cruz.	Palencia.	18010
708	Comunidad Eclesiastica.	»	»	»	»	Juan A. Gil.	Valladolid.	6000
»	Beneficio D. Paulino.	»	»	»	»	El mismo.	»	15000
»	»	»	»	»	»	El mismo.	»	18020
688	Cofradia del Santisimo.	Carrion.	31 Julio.	17	»	Tomás Gonzalez.	Poblacion de Campos.	5340
»	Curato de S. Pedro.	»	»	»	»	Patricio Quijada.	Palencia.	12010
695	Beneficio de Torreño.	Frechilla.	5 Agosto.	»	»	León Lopez.	»	27000
721	» de Ordoñez.	Astudillo	18	31	»	Vicente Prieto.	»	24530
<b>Año de 1864.</b>								
»	Cofradia de Animas.	Frechilla.	5 Agosto 63.	21 Enero 64.	»	Cleto Melero.	Villarramiel.	36120
790	Beneficio de Antonio Crespo.	Astudillo.	29 Setiembre.	21	»	Jorge Heredia	Amusco.	82000
695	Beneficio de Torreño.	Frechilla.	5	21	»	Mauricio Serrano	Villarramiel.	21500
696	Monasterio Benavides.	»	5	12 Febrero.	»	Lorenzo Moreno.	Fuentes de Nava.	9050
783	Curato de Osornillo.	Carrion.	25	16 Marzo.	»	Marcelo Lopez.	Palencia.	14150
»	»	»	25	16	»	Antonio Castañeda.	Las Cabañas.	15020
»	»	»	25	»	»	Juan Vicente.	Itero de la Vega.	20000
784	Iglesia de Osornillo.	»	25	»	»	Antonio Castañeda.	Las Cabañas.	16130
695	Beneficio de Torreño.	Frechilla.	5 Agosto 63.	21 Enero 64.	»	Ignacio Tadeo.	Villarramiel.	25020
784	Iglesia de Osornillo.	Carrion.	25 Setiembre.	16 Marz.	»	Antonio Castañeda.	Las Cabañas.	10200
784	»	»	»	»	»	El mismo.	»	13020
787	Beneficio de Izquierdo.	Astudillo.	28 Setbre. 63	16 Marzo 64.	»	Jorge Heredia.	Amusco.	27010
»	S. Pedro de Cardenaosa.	»	»	»	»	El mismo.	»	60000
695	»	»	»	13 Febrero.	»	Saturnino Perez.	Palencia.	1340
696	»	»	»	23 Marzo.	»	Norberto Gutierrez.	Paredes.	21010
788	Hermita Santa María.	»	»	16	»	Jorge Heredia.	Amusco.	61010
»	Beneficio de Ortega.	»	»	16	»	El mismo.	»	70010
822	Iglesia de las Cabañas.	Carrion.	17 Octubre.	12 Febrero.	»	Manuel Martinez Gurrea.	Palencia.	10100
785	» de Osornillo.	»	26 Setiembre.	17 Marzo.	»	Gaspar Ibañez.	»	6510
826	Beneficio de Marcos.	Cervera.	20 Octubre.	12 Febrero.	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	36000
826	Beneficio de Martinez.	»	21 Noviembre.	20 Abril.	»	El mismo.	»	30000
837	Curato de Villaprovedo.	Saldaña.	27 Octubre	»	»	El mismo.	»	28000
866	Fábrica de Villarravé.	»	28 Diciembre.	»	»	José Boada.	»	8500
»	»	»	»	»	»	El mismo.	»	8500
843	Iglesia de Olmos de Ojeda.	Cervera.	30 Octubre.	»	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	9400
844	Cofradia de S. Estéban.	Saldaña.	»	»	»	El mismo.	»	9000
843	Iglesia de Moarbes.	Cervera.	»	»	»	El mismo.	»	34000
736	»	»	»	»	»	Jorge Heredia.	Amusco.	25010
865	»	»	»	»	»	Mariano Santada.	»	34400
827	Beneficio de Martin.	»	21	»	»	Manuel Martinez Gurrea.	Palencia.	36000
847	Beneficio.	»	2 Noviembre.	12 Mayo.	»	Francisco Abia.	Sotobañado.	43000
861	Animas de Revilla.	Saldaña.	18 Novbre. 63.	10 Abril 64.	»	Agustín Pio.	Paredes.	12000
910	Clero.	Palencia.	1.º Marzo.	11 Mayo.	»	Estéban Garcia.	Palencia.	45000
»	»	»	»	»	»	Pedro Manrique.	»	6030
»	»	»	»	»	»	Primitivo Domingo.	»	12020
901	Propios de Villaprovedo.	Saldaña.	27 Enero.	»	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	19000
938	» de Valenoso.	»	10 Abril 64.	2 Junio.	»	Saturnino P. Pascual.	»	60250
941	Cofradia.	»	9	2	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	13000
942	Propios de Villalon.	Astudillo.	11	»	»	Raimundo Calvo.	»	1200
946	» de Villada.	Frechilla.	15	10	»	El mismo.	»	22000
849	» de Grijota.	Palencia.	»	»	»	El mismo.	»	75060
843	»	»	»	»	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	34000
842	»	»	»	»	»	Mateo Herrero.	Sotobañado.	8050
961	Iglesia.	Saldaña.	2 Mayo.	23	»	Juan Gato Gomez.	Palencia.	3030
»	» Catedral.	Palencia.	»	»	»	Ignacio Pelaez.	»	5070
»	»	»	»	»	»	Isidoro Arroyo.	»	4000
963	Propios de Paredes.	Frechilla.	4	14 Julio.	»	Sebastian Besano.	Paredes de Nava.	8070
972	» de Espinosa.	Saldaña.	18	»	»	Francisco Merino.	Ventosa.	4300
885	Iglesia de San José.	Cervera.	12 Enero.	28 Abril.	»	Andrés Marcos.	Villabermudo.	8100
979	» de Santa Eulalia.	Frechilla.	27 Mayo.	18 Julio.	»	Jesus Cantero.	Paredes de Nava.	15537
981	Propios de Itero de la Vega.	Carrion.	30	18	»	Antonio Ibañez.	»	8100
»	» de Manquillos.	Palencia.	»	»	»	Rafael Nuñez.	»	10000
882	» de Husillos.	»	31	25 Agosto.	»	Juan Rebollo.	»	4380
982	» de Manquillos.	»	»	»	»	Manuel Valtierra.	Manquillos.	7000
»	»	»	»	»	»	»	»	7740
992	» de Fuentes.	»	13 Junio.	1.º Setiembre.	»	Manuel Mancho.	Fuentes de Valdepero.	9000
998	Iglesia de Valdecañas.	Baltanás.	18	9	»	Pedro de la Cruz.	Palencia.	700
1011	Préstamo.	Saldaña.	8 Julio.	»	»	Antonio Heredia.	»	4050
»	»	»	»	»	»	»	»	4050
»	Propios de Villamoronta.	»	»	»	»	Rafael Madrazo.	»	3005
1002	» de Robladillo.	Carrion.	27 Junio.	22	»	Estéban Gutierrez.	Robladillo.	3000
1000	Clero de Villada.	Frechilla.	22	»	»	Benito Autillo.	Palencia.	4120
1003	Hospital de Renedo.	Saldaña.	22	29	»	Andrés Llanos.	Saldaña.	17100
»	»	»	22	»	»	»	»	23000
1017	Propios de Dehesa.	Cervera.	14 Julio.	»	»	Matias Riaño.	»	4050
1022	Monjas.	Saldaña.	22	»	»	José Garcia.	»	10100
1025	Iglesia de Cardaño.	Cervera.	22	13 Octubre.	»	Manuel Martinez Gurrea.	»	6000

Palencia 18 de Diciembre de 1865.—Felipe de Urquijo.—Es copia.—Palencia 21 de Diciembre de 1865.—Julian Gutierrez del Olmo.

### Ayuntamiento Constitucional de Boadilla de Rioseco.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda practicar con acierto el apéndice que ha de servir de vasa para la formacion del repartimiento de inmuebles cultivo y ganaderia del año económico de 1866 á 1867, se hace preciso que todos los contribuyentes

que puedan tener alta y baja en sus millares, presenten sus relaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, pasado este plazo, el que no lo haya verificado, le parará los perjuicios que son consiguientes.

Boadilla de Rioseco 17 de Diciem-

bre de 1865.—El Alcalde Presidente, Eustaquio Melero.

### Anuncios particulares.

El Domingo 10 del corriente, se desmóndó del ganado de la villa de Amusco una pollina de las señas siguientes: castaño oscuro, edad cerra la, esquilada á

la raya, padece de grietas, por cuya razon tiene las manos esquiladas á la parte interior; no se deja coger las orejas.

La persona que sepa su paradero, puede dar aviso á su dueño Juan Rey, vecino de dicho pueblo. 2-2